

RESOLUCION N° 622

FECHA: 2 DE ABRIL DE 2018



POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 DE 2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ.

EL AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA E.S.E, en uso de facultades Constitucionales legales y estatutarias y en especial las consagradas en el artículo 195 de la Ley 100 de 1993, Decreto Ley 1876 de 1994, artículos 4,5, 11 y 14, Artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1122 de 2007, Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo (CPACA), adoptado por la Ley 1437 de 2011 y Artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, y

CONSIDERANDO QUE:

Que mediante Resolución Número 358 del 28 de Febrero de 2018, se dio apertura a la convocatoria pública de mayor cuantía No. 007 de 2018, **CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ.**

El día y hora señalada en el cronograma del pliego de condiciones, se llevó a cabo Audiencia de Aclaraciones, diligencia de la cual se levantó acta, la cual fue publicada en la página web www.hfilleras.gov.co de la entidad y que hace parte integral del presente acto administrativo. De igual forma en la oportunidad prevista, se dio respuesta a todas las observaciones presentadas dentro de la convocatoria.

El día y hora señalada en el cronograma de invitación para el cierre, se recibió según cuadro las Propuestas discriminadas a continuación, procediéndose a realizar la audiencia de apertura de sobres contentivos de las propuestas, diligencia de la cual se levantó acta, la cual fue publicada en la página web de la entidad y que hace parte integral del presente acto administrativo, constatando las siguientes propuestas:

ITEM	PROPONENTE
1	Surgicon y Cia SAS
2	Quirúrgicos Ltda
3	Hospitecnica SAS
4	Tecnosten SA
5	Discolmedica SAS
6	Laboratorio Gothaplast
7	Districlinicos SAS
8	Sherleg Laboratories S.A.S.

ITEM	PROPONENTE
9	Organización Cooperativa la Economía
10	Bioplast
11	JCCO - Districlinicos Ibagué
12	Prokontrol S.A.S.

RESOLUCION N° 622
FECHA: 2 DE ABRIL DE 2018



Dentro del plazo establecido en el cronograma, se realizó la correspondiente Evaluación Jurídica, técnica y financiera, la cual una vez en firme, presentó los Sigüientes resultados:

ITEM	PROPONENTE	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA
1	Surgicon y Cia SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
2	Quirúrgicos Ltda	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
3	Hospitecnica SAS	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
4	Tecnosten SA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	Discolmedica SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
6	Laboratorio Gothaplast	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
7	Districlinicos SAS	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
8	Sherleg Laboratories S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
9	Organización Cooperativa la Economía	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
10	Bioplast	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
11	JCCO - Districlinicos Ibagué	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
12	Prokontrol S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Como consecuencia de lo anterior y conforme análisis de las propuestas presentadas, se verificó cada uno de los dispositivos médicos ofertados, arrojando el resultado como se muestra en cuadro anexo, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

Por último y teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de condiciones, los dispositivos médicos se adjudican como lo muestra el siguiente cuadro resumen:

ITEM	PROPONENTE	DISPOSITIVOS ADJUDICADOS	VALOR
1	Surgicon y Cia SAS	24	\$ 121.919.727
2	Quirúrgicos Ltda	17	\$ 5.848.322
3	Hospitecnica SAS	0	\$ 0
4	Tecnosten SA	2	\$ 18.097.500
5	Discolmedica SAS	82	\$ 292.201.574
6	Laboratorio Gothaplast	10	\$ 62.515.634
7	Districlinicos SAS	35	\$ 165.533.125
8	Sherleg Laboratories S.A.S.	7	\$ 14.819.500
9	Organización Cooperativa la Economía	112	\$ 445.750.198
10	Bioplast	13	\$ 35.159.205
11	JCCO - Districlinicos Ibagué	23	\$ 415.057.298
12	Prokontrol S.A.S.	6	\$ 28.539.770

RESOLUCION N° 622
FECHA: 2 DE ABRIL DE 2018



En mérito de lo expuesto, EL AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA ESE DE IBAGUE TOLIMA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudíquese el objeto de la **CONVOCATORIA PUBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 007 de 2018, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E. DE IBAGUÉ**, conforme a lo planteado en acta de adjudicación así: con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Numero **No. 1578 del 21 de Febrero de 2018.**

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFIQUESE personalmente o en la audiencia de adjudicación, el contenido del presente acto administrativo

ARTICULO TERCERO: Se notifica a las entidades adjudicatarias que el contrato iniciará una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo cual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes deberá acercarse a suscribir y legalizar el contrato referido. En caso de no suscribir el contratista el contrato dentro de los términos otorgados se hará efectiva la póliza de seriedad de la oferta, sin perjuicio de las demás acciones que pueda iniciar la entidad por los perjuicios causados.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los 2 días del mes de Abril de 2018

INES BERNARDA LOAIZA GUERRA
Agente Especial Interventora